

EL IDEAL POLITICO.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de Fontes número 4,
cuarto segundo de la izquierda.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRIPCION:

Murcia 6 rs trimestre: fuera 8, id. id.;
en la Administracion ó imprenta de este periódico.

Año I.

Se publica en Murcia los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Núm. 42.

EL IDEAL POLITICO.

Murcia 30 de Octubre de 1871.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

EN LOS DEBATES PARLAMENTARIOS.

El gabinete presidido por el Señor Malcampo está atravesando un periodo de debates parlamentarios como no lo ha recorrido ninguno de los ministerios, que han gobernado el país desde la revolución hasta la fecha. La importancia, que tienen para la sociedad las disolventes teorías de esa secta que, con pretexto de política, toma el nombre de Internacional, para cometer á su sombra toda clase de despojo, ha sido la causa de que la asamblea legislativa se alce en masa pidiendo al gobierno explicaciones sobre la política, que ha de seguir respecto á los sanguinarios planes de los declarados enemigos de la propiedad individual.

Empezó esta animada discusión con el discurso del consecuente moderado Sr. Jove y Hévia, el cual con el valor, que debe siempre caracterizar al que se halla investido del serio y rico traje de legislador de una nación y dotado de fácil palabra y elevados pensamientos combatió el que esa sociedad, enemiga declarada de la tranquilidad pública, sea consentida por la autoridad, cuando la misión de esta no es otra, que perseguir, doquiera se cobije, al criminal, por más que una constitución plagada de de-

fectos gubernamentales, permita las reuniones y asociaciones con el pomposo nombre de derechos individuales.

Esto dió lugar á que de los diferentes bancos de la cámara pidieran la palabra en pro y en contra para debatir el hecho. Elocuentes discursos se han pronunciado por ambos bandos, si bien ni las frases poco oportunas del Sr. Garrido, ni los poéticos períodos y brillantes imágenes del Señor Castelar sirvieran para combatir los sólidos argumentos de los que opinan porque la Internacional debe considerarse fuera de la ley.

El desconocido ministerio, que hoy nos rige, ha escuchado las eminencias parlamentarias de todos los partidos, ha tenido lugar de observar los argumentos en que se han apoyado los diputados, que han tomado parte en la discusión, si bien el dió desde un principio su opinión, de la cual nos vamos á ocupar.

Desconocida la práctica gubernamental por el actual ministerio, encontrándose ocupando el banco azul en una época política azarosa, presenciando al partido progresista dividido en dos bandos, que se hacen fuerte y cruda guerra, la situación del gabinete es por demás angustiosa.

No es solo esto lo que aflige al ministerio; á su presencia en el banco azul se ha promovido en ruidoso debate, que tendió á arrancar al ministro de la Gobernación una declaración terminante de la política, que á seguir iba; el Señor Candau al ser atacado inesperadamente de esta manera, dan salida sus

labios á palabras, que encierran ideas puramente conservadoras. El ministro de la Gobernación opina en este punto, como piensan los partidos conservadores de la Cámara, y esta opinión nació de un ministro que se apellida progresista democrático. ¿Qué es lo que prueba al país?

Al país le dice esto, que los derechos individuales, ilegislables, imprescriptibles e inalienables son un absurdo en política, hacen imposible el gobierno de los pueblos, mermar las legítimas atribuciones de toda autoridad, impiden el ejercicio de la ley, coartan la acción del ciudadano honrado y son armas poderosas con que se defiende esa muchedumbre flotante de nuestras sociedades, para las que nada hay digno de respeto y tienen por distinción gloriosa la execrable cadena del presidiario.

El Ministro de la Gobernación en su opinión emitida sobre la cuestión de la internacional le está diciendo claramente al país, que solo los partidos conservadores, esos grandes partidos, que saben mermar por un lado la autoridad omnimoda de los reyes y combatir por otro á los que existen en toda sociedad mal avenidos con el orden y la tranquilidad pública, son los que tienen grandes soluciones para todos los problemas políticos y sociales.

Los hombres de la revolución, por boca, de uno de sus ministros han confesado ante el parlamento, que es confesarlo ante el país y ante todas las naciones, que dentro de la órbita de la libertad revolucionaria, no pueden en-